

Desde la publicación de esta convocatoria los accionistas podrán examinar en el domicilio social las referidas cuentas anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio 2006; y obtener su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Bartrina Margarit.—21.410.

INVERANAYET, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, paseo de la Constitución, 4, de Zaragoza, el próximo día 30 de mayo de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria o, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 31 de mayo, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y aplicación y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización y delegación de facultades a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de los Interventores de la misma.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de los Administradores, cuentas anuales, informes de gestión e informe de auditoría; así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos referidos. El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Zaragoza, 29 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Bolea Fernández-Pujol.—22.398.

INVERPLUS ACTIUS MOBILIARIS, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 30 de marzo de 2007, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse el día 11 de junio de 2007, en el domicilio social, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y el día 12 de junio de 2007, en el mismo lugar y a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2006.

Tercero.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 11 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—21.362.

INVERSIONES CAMECAR, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Paseo de la Constitución, 4, de Zaragoza, el próximo día 5 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria o, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 6 de junio, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, del Informe de Gestión y Aplicación y Distribución de Resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización y delegación de facultades a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta, así como para efectuar el preceptivo Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de los interventores de la misma.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de los administradores, cuentas anuales, informes de gestión e informe de auditoría; así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos referidos. El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Zaragoza, 1 de abril de 2007.—Vicesecretario del Consejo de Administración, José Manuel Bolea Fernández-Pujol.—22.842.

INVERSIONES COSAN 99, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a

celebrar en el domicilio social, avenida de la Hispanidad, número 6, de Madrid, el día 11 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 12 de junio de 2007, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Modificación y/o eliminación de artículos de los Estatutos sociales, con el fin de adaptar los mismos al actual modelo normalizado aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Información sobre comisiones.

Décimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Derechos de asistencia y representación: El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Derecho de información: Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el correspondiente Informe de los Administradores, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas. Asimismo podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

De conformidad con el artículo 97.3 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 12 de junio de 2007.

Madrid, 18 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Eduardo Muela Rodríguez.—22.414.

INVERSIONES EBYS, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Inversiones Ebys, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el Círculo Ecuestre, calle Balmes 169 bis de Barcelona, el miércoles día 30 de mayo de 2.007 a las doce horas en primera convocatoria y en segunda el jueves día 31 de mayo de 2007 a la misma hora y lugar, en el supuesto de que la primera convocatoria no pudiese celebrarse por no alcanzarse las proporciones de asistencia requeridas legalmente.

El objeto de la Junta es someter a la consideración de los accionistas los siguientes temas que forman el

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), la pro-

puesta de aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Prórroga del contrato de auditoría suscrito con la firma «GMP Auditores, Sociedad Anónima».

Tercero.—Prórroga de la autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos dispuestos por el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas. Novación de los términos de la autorización conferida en la anterior Junta General Ordinaria.

Cuarto.—Aprobación de la rectificación pertinente respecto del nombramiento de un consejero.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otro accionista. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para la Junta.

Todos los accionistas podrán pedir a partir de la publicación de este anuncio, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta General.

En Barcelona, 28 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Arraut Amat.—22.780.

INVERSIONES ERISTE, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, paseo de la Constitución, 4, de Zaragoza, el próximo día 30 de mayo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria; o si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 31 de mayo, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y aplicación y distribución de resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede de la gestión del Consejo de Administración, durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorización y delegación de facultades a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de los interventores de la misma.

Los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los informes de los Administradores, cuentas anuales, informes de gestión e informe de auditoría; así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita el envío o entrega de los documentos referidos. El derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Zaragoza, 29 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Bolea Fernández-Pujol.—22.401.

INVERSIONES ESTRELLA, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Inversiones Estrella, SICAV, Sociedad Anónima, acuerda convocar a los se-

ñores accionistas a la Junta ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, paseo de la Castellana, 1, el próximo día 25 de junio de 2007, a las catorce horas, en primera convocatoria, y, en su defecto, el siguiente día 26 de junio de 2007, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, así como el informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración realizada durante el ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Dimisión, cese, reelección y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor.

Quinto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Asuntos varios.

Octavo.—Orogamiento de facultades, redacción por el Secretario, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de solicitar, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, y de obtener de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y de los Auditores de cuentas.

Madrid, 16 de abril de 2007.—La Secretaria no Consejera, Amalia Roán Roán.—22.359.

INVERSIONES FINANCIERAS CINCINATTI, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Inversiones Financieras Cincinatti Sicav, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 95, 97 y 98 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Madrid, en el Paseo de la Castellana, número 2-A, en primera convocatoria, a las doce horas del día 30 de mayo de 2007 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y correspondiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Revocación, cese, nombramiento o renovación, en su caso, de Consejeros.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados, así como para efectuar el preceptivo Depósito de Cuentas en el Registro Mercantil.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Derechos de asistencia y representación.—Podrán asistir a la Junta por sí o representados, los titulares de acciones inscritas en su respectivo registro con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.

Derecho de información.—Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas).

Nota.—Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

Madrid, 30 de marzo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, don José Parra de Haro.—22.378.

INVERSIONES FINANCIERAS FORTUNY, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbente)

BORELIA DESARROLLOS URBANÍSTICOS, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Universales de las sociedades «Inversiones Financieras Fortuny, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Borelia Desarrollos Urbanísticos, Sociedad Limitada Unipersonal», aprobaron por unanimidad, en sus reuniones del día 12 de abril de 2007, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Inversiones Financieras Fortuny, Sociedad Limitada Unipersonal» de la entidad «Borelia Desarrollos Urbanísticos, Sociedad Limitada Unipersonal», con la entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida y, por tanto, incorporando en bloque todos sus activos y pasivos a la absorbente, con disolución sin liquidación de la absorbida.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión conjunto depositado en el Registro Mercantil de Madrid, y los balances cerrados al 31 de diciembre de 2006, sin ampliación de capital de la sociedad absorbente por ser esta titular del cien por cien del capital social de la absorbida.

La presente fusión tendrá efectos contables a partir del día 1 de enero de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos durante el plazo de un mes contado a partir del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El secretario del Consejo de Administración de «Inversiones Financieras Fortuny, Sociedad Limitada Unipersonal» Uña-Lloréns Uña-Oros-tívar y el Administrador único de «Borelia Desarrollos Urbanísticos, Sociedad Limitada Unipersonal», James Wansbrough en representación de «Inversiones Financieras Fortuny, Sociedad Limitada Unipersonal».—21.282.

y 3.ª 24-4-2007

INVERSIONES FUND NET 2001, SICAV, S. A.

Por acuerdo del órgano de administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar en Barcelona, en